



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 06 de diciembre de 2022
TR. N° 0736-2022-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 06 de diciembre de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0736-2022-R-UNALM.- La Molina, 06 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO: Que, mediante Comunicación de fecha 06 de diciembre de 2022, el Rector solicita encargar las funciones del Jefe de la Oficina de Planeamiento, del 02 al 07 de diciembre de 2022, a razón que la Econ. Noris Elda Castro Acevedo presentó descanso médico; Que, a fin de dar continuidad a las labores de la Oficina de Planeamiento, labor de gran importancia para los proyectos y actividades en este periodo de emergencia sanitaria, y conforme a lo solicitado se procede a disponer la encargatura de la Oficina de Planeamiento por el periodo de descanso médico presentado; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Encargar las funciones de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento a la Econ. Fiorella Huayamares Tello, del 02 al 07 de diciembre de 2022. **ARTÍCULO 2°.-** Encargar a la Unidad de Recursos Humanos ejecutar lo dispuesto en la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez - Rector - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez - Secretario General - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL


C.C.: OCI,R,DIGA,URH,OPL